

ACLARATORIA No. 1
LPI N° OEI2-BIDMECSE-001-2022
Código SEPA MECSE-495-AESP-B-OEI2-001-2022
Referencia UNDB No. IDB-P1125493-01/23
Acto Público No. 2023-0-07-0-99-LP-046790

SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENTREGA EN SITIO DE GUÍAS PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES

Sin discriminar la fuente de la consulta y solicitudes de aclaratorias, pasamos a dar respuesta a algunas de las consultas y solicitudes de aclaratoria que han sido recibidas en el correo contrataciones.pan@oei.int, a saber:

Consulta No. 1:

¿Qué posibilidades hay de tener una imagen o muestra de las guías?

Respuesta: A manera de referencia, se adjunta imagen de una guía. Ver Anexo No. 1 a esta Acta de Aclaratoria No. 1.

Consulta No. 2:

Si los libros del lote 3 y cuatro pueden ser todos engrapados.

Respuesta: Se mantiene lo dispuesto en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas para lote 3 y 4; por tanto, las guías del lote 3 y 4 no podrán ser engrapadas.

Consulta No. 3:

Si es permitido el pegado en caliente Hot Melt EVA en lugar del PUR

Respuesta: Se mantiene lo dispuesto en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas; por tanto, se utilizará goma PUR cuando fuese requerido.

Consulta No. 4:

Se puede cotizar en moneda USD\$.

Respuesta: El oferente podrá cotizar en moneda USD\$. No obstante, en todo caso, el oferente deberá tomar en consideración que, a los fines de evaluación y comparación, la moneda o las monedas de la Oferta serán convertidas a una sola moneda, tal como se especifica en IAO 32.1 de los documentos de licitación.

Consulta No. 5:

En la página 133 establece que el pago será del 100% al aceptar lo servicios de impresión. dos preguntas: En caso de ganar más de un lote, ¿es posible que el pago sea al terminar cada lote? y si las impresiones del año 2023 y 2024 sean en diferente fecha, ¿es posible que el pago sea por lote y no hasta completar todo el contrato? ¿Hay alguna modalidad de anticipo dado el volumen del proyecto?

Respuesta: Logramos identificar 3 consultas en esta solicitud. En este sentido, pasamos a responder así:

- a) El pago efectivamente será contra entrega del lote que corresponda, previo recibido conforme en atención a la Sección VIII, Condiciones Especiales del Contrato que señala lo siguiente: *La forma y condiciones de pago al proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Se realizará un único pago del 100% previa aceptación del SERVICIO DE IMPRESIONES DE GUÍAS PEDAGÓGICAS Y ENTREGA EN SITIO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES por parte de todas las Direcciones Regionales Educativa del Ministerio de Educación mediante un acta de recibido conforme.*
- b) En cuanto a la siguiente consulta, reiteramos que el pago será por lote, a su vez el contrato será suscrito entre las partes en atención al lote que sea adjudicado.
- c) En cuanto al anticipo, no se otorgará anticipo para ninguno de los lotes.

Consulta No. 6:

En la página 134 establece que la multa por día de atraso es del 3% dividido 30, es decir 0.10% del valor no entregado por día de atraso, Máximo días de atraso 100 días equivalente al 10%. ¿es correcto?

Respuesta: No es correcta la interpretación, el 10% a que atiende el máximo de la liquidación por daños y perjuicios se refiere al total del valor del contrato; no a una cantidad máxima de días, ni del valor no entregado.

Consulta No. 7:

Con respecto a las especificaciones técnicas, páginas 90 a la 107, nuestros comentarios son: o Goma PUR... de acuerdo o Guías de docentes compaginado cosido de acuerdo por el número de páginas o Respecto al papel para páginas interiores de los libros de texto, el lote 1 y 2 indica que debe ser Bond 70 gramos y los lotes 3 y 4 indican que debe ser Bond 75 gramos.

- a) Con el fin de estandarizar y tener un mejor precio para el proyecto SUGERIMOS que el papel para las páginas interiores de los libros se unifique en bond 70 gramos, excepto para el Big Book.
- b) En cuanto al Big Book, las especificaciones de papel en la página 104, indican C2S 150 gramos interiores y C2S plastificado de 5 mm para la portada (tapa dura), dos consultas al respecto:
 - El papel C2S de cuanto calibre lo requieren, porque el calibre 8 pesa aproximadamente 170 gramos; el calibre 10 pesa 210 gramos y el calibre 12 pesa 230 gramos. Un cartón con peso de 150 gramos es casi un papel.
 - Las bases no especifican el acabado para compaginar, solo indica que requiere portada en tapa dura, ¿el compaginado es cosido o es con espiral?

Respuesta: Respondemos de la siguiente forma:

- a) En cuanto a la sugerencia, confirmamos que se mantiene lo dispuesto en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas; por tanto, se mantiene el gramaje de 70 gramos y 75 gramos cuando fuese requerido.
- b) En cuando al Big Book:
 - En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas, página 104 del documento, Especificaciones técnicas Big Book para Uso Docente (Subgrupo 1.3) se describe el requerimiento así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BIG BOOK PARA USO DOCENTE (Subgrupo 1.3)	
Tamaño	50 cm. de alto por 70 cm. de ancho
Tintas Internas	4x4 Full color, ambas caras.
Papel Internas	C2S 150 gramos
Papel Portada	C2S 150 gramos, plastificado Cartón de 5 milímetros
Tinta de Carátula	4x4 Full color.
Acabado	Encuadernado en tapa dura con guardas a color.

En este sentido, se comprende que el gramaje mínimo requerido para cumplir con este requisito es de 150 gramos.

- Se aclara que el compaginado debe ser en espiral.

Consulta No. 8:

Año 2023: Lote No. 1: PRIMARIA Grupo 3 Sub Grupo 3.1.3 LIBRO DE HISTORIA PARA ESTUDIANTES - Cuando indica que es un Cartoncillo Plastificado de 300 grs, se debe entender un Cartoncillo de 300 grs con Acabado Plastificado Matte. El Cartoncillo de 300 grs puede ser un Husky Cover C14.

Respuesta: La Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas, página 93 del documento, Especificaciones técnicas Libros de Historia para Estudiantes (Subgrupo 3.1.3) se describe el requerimiento así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LIBROS DE HISTORIA PARA ESTUDIANTES (Subgrupo 3.1.3)	
Tamaño	14 centímetros de ancho y 22 centímetros de alto
Tintas Internas	1 x 1 monocolor, ambas caras.
Papel Internas	Bond de 70gr.
Papel Portada	Cartoncillo plastificado de 300 gramos plastificado mate una cara.
Tinta de Carátula	4 x 4 full color
Acabado	Pegado con goma PUR

En este sentido, es responsabilidad del proponente confirmar si la especificación del Husky Cover C14 sugerido cumple con las especificaciones aquí requeridas.

Consulta No. 9:

Año 2023: Lote No. 2: PREESCOLAR Y PREMEDIA Grupo 1 Sub Grupo 1.1 PORTAFOLIO PARA EL ESTUDIANTE (página 95) Esta confuso la descripción del ítem, describe que lleva páginas Internas en Bond 70 grs y Portada en Cartoncillo Plastificado de 300 grs., encuadernado con goma PUR, luego indica Portafolio dando una medida e incluye "Con Anillos de Plástico", adicional en el apartado de Cantidad de páginas internas indica 100 hojas individuales (solo tiro) Consultas:

- Es un solo producto o son dos, es decir 1 Texto y 1 Portafolio
- Cuando indica que es un Cartoncillo Plastificado de 300 grs, se debe entender un Cartoncillo de 300 grs con Acabado Plastificado.
- El Cartoncillo de 300 grs puede ser un Husky Cover C14
- Aclarar si son 100 hojas que serían 200 páginas, debido a que, en la siguiente página No. 96 en el apartado de Paginado, en la línea de PORTAFOLIO indica que son 100 páginas (que serían 50 hojas)

Respuesta: Pasamos a responder las consultas en el orden que fueran hechas, de la siguiente forma:

- Es un solo producto: 1 portafolio.
- Correcto, se debe entender cartoncillo de 300 grs con acabado plastificado, en tanto las especificaciones lo señalan así:

**AÑO 2023
LOTE 2: PREESCOLAR Y PREMEDIA**

Grupo 1. Preescolar

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Subgrupo 1.1) PORTAFOLIO PARA EL ESTUDIANTE	
Tamaño	8 1/2 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de alto. +/- 0.25
Tintas Internas	4 x 0 full color, una sola cara
Papel Portada	Cartoncillo plastificado de 300 gr.
Tinta de Carátula	4 x 0 full color, una sola cara
Acabado	Encuadernado en rústico con goma PUR
Portafolio	8 1/2 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de alto +/- 0.25. Con anillos de plástico
Cantidad de páginas internas	100 hojas individuales (solo tiro)
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANUAL PARA EL DOCENTE (Subgrupo 1.2)	
Tamaño	8 1/2 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de alto. +/- 0.25

Es responsabilidad del proponente confirmar si la especificación del del Husky Cover C14 sugerido cumple con el gramaje requerido en las especificaciones técnicas.
Se aclara por este medio que son 100 hojas en total a un solo tiro.

En atención al comentario del Proveedor en cuanto a la confusión que pudiese resultar de la descripción: ACABADO – *Encuadernado en rústico con goma PUR* y PORTAFOLIO – *Con anillos de plástico*, hemos detectado un error involuntario en el cuadro de la especificación técnica por tanto se ajustará el mismo mediante enmienda a ser publicada en los próximos días.

Consulta No. 10:

Año 2024: Lote No. 3: PRIMARIA Grupo 3 Sub-Grupo 3.1.2 LIBRO DE HISTORIA PARA ESTUDIANTES Consulta: Cuando indica que es un Cartoncillo Plastificado de 300 grs, se debe entender un Cartoncillo de 300 grs con Acabado Plastificado Matte o El Cartoncillo de 300 grs puede ser un Husky Cover C14.

Respuesta: La Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas, página 100 del documento, Especificaciones técnicas Libros de Historia para Estudiantes (Subgrupo 3.1.2) describe el requerimiento así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LIBROS DE HISTORIA PARA ESTUDIANTES (Subgrupo 3.1.2)	
Tamaño	11 pulgadas de ancho por 8 1/2 pulgadas de alto +/- 0.25
Tintas Internas	1 x 1 monocolor, ambas caras.
Papel Internas	Bond de 75gr.
Papel Portada	Cartoncillo plastificado de 300 gramos plastificado mate una cara.
Tinta de Carátula	4 x 4 full color
Acabado	Pegado con goma PUR

Es responsabilidad del proponente confirmar si la especificación del Husky Cover C14 sugerido cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas.
El Oferente deberá cumplir con este requerimiento según lo solicitado.

Consulta No. 11:

Año 2024: Lote No. 4: PREESCOLAR Y PREMEDIA Grupo 1 Sub Grupo 1.2 PORTAFOLIO PARA EL ESTUDIANTE (página 104) Esta confuso la descripción del ítem, describe que lleva páginas Internas en Bond 70 grs y Portada en Cartoncillo Plastificado de 300 grs., encuadernado con goma PUR, luego indica Portafolio dando una medida e incluye “Con Anillos de Plástico”, adicional en el apartado de Cantidad de páginas internas indica 100 hojas individuales (solo tiro) Consultas:

- *Es un solo producto o son dos, es decir 1 Texto y 1 Portafolio.*
- *Cuando indica que es un Cartoncillo Plastificado de 300 grs, se debe entender un Cartoncillo de 300 grs con Acabado Plastificado.*
- *El Cartoncillo de 300 grs puede ser un Husky Cover C14.*
- *Aclarar si son 100 hojas que serían 200 páginas, debido a que, en la siguiente página No. 105 en el apartado de Paginado, en la línea de PORTAFOLIO indica que son 100 páginas (que serían 50 hojas).*

Respuesta: Pasamos a responder las consultas en el orden que fueran hechas, de la siguiente forma:

- Es un solo producto: 1 portafolio.
- Correcto, se debe entender cartoncillo de 300 grs con acabado plastificado, en tanto las especificaciones lo señalan así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PORTAFOLIO DEL ESTUDIANTE (Subgrupo 1.2)	
Tamaño	8 1/2 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de alto. +/- 0.25
Tintas Internas	4 x 0 full color, una sola cara
Papel Internas	Bond de 70gr.
Papel Portada	Cartoncillo plastificado de 300 gr.
Tinta de Carátula	4 x 0 full color, una sola cara
Acabado	Encuadernado en rústico con goma PUR
Portafolio	8 1/2 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de alto +/- 0.25. Con anillos de plástico
Cantidad de páginas internas	100 hojas individuales (solo tiro)

- Es responsabilidad del proponente confirmar si la especificación del Husky Cover C14 sugerido cumple con el gramaje requerido en las especificaciones técnicas.
- Se aclara por este medio que son 100 hojas en total a un solo tiro.

En atención al comentario del Oferente en cuanto a la confusión que pudiese resultar de la descripción: ACABADO – *Encuadernado en rústico con goma PUR* y PORTAFOLIO – *Con anillos de plástico*, hemos detectado un error involuntario en el cuadro de la especificación técnica por tanto se ajustará el mismo mediante enmienda a ser publicada en los próximos días.

Consulta No. 12:

Solicitud: Ampliar el plazo de la entrega de 45 a 90 días. El plazo de 45 días es demasiado corto para la producción y distribución de cada uno de los lotes. Adicionalmente, la provisión de materia prima de cualquier molino disponible en América o Europa toma un tiempo determinado de abastecimiento. Se debe considerar que se requieren aproximadamente 1700 toneladas de papel para cada año (2023 y 2024), esta cantidad no existe de manera inmediata en ningún molino de papel, tampoco en la bodega de ninguna imprenta de ningún país por más grande que sea, salvo que tenga la seguridad de ejecutar este tipo de contratos, para eso se requiere contar con la adjudicación para poder realizar la compra de la materia prima que toma alrededor de 90 días, por tal motivo es indispensable ampliar el plazo de entrega para no correr el riesgo de que los proveedores adjudicados incumplan.

Respuesta: Se mantiene la fecha de entrega de cada lote a 45 días calendario que entrarán en vigor una vez se apruebe el Arte o Domi por parte de la OEI y el Programa MECSE del Ministerio de Educación.

Consulta No. 13:

Solicitud: Para los lotes 3 y 4 puede entregarse en un plazo diferente. El plazo puede ser de 180 días a partir de la adjudicación.

Respuesta: Se mantiene la fecha de entrega del lote 3 y lote 4 respectivamente a 45 días calendario que entrarán en vigor una vez se apruebe el Arte o Domi (de cada lote) por parte de la OEI y el Programa MECSE del Ministerio de Educación. Aclaremos al Oferente que la adjudicación se notificará en el presente año 2023. No obstante, se prevé que la ejecución del lote 3 y 4 correspondan al Año 2024, en tanto sean verificadas las cantidades de acuerdo con las variaciones de la matrícula para el año 2024 según lo dispuesto en los Datos de la Licitación, IAO 1.2, nota al pie.

Consulta No. 14:

Es posible que se pague el 50% de anticipo contra la presentación de una garantía bancaria?

Respuesta: En cuanto al anticipo, no se otorgará anticipo para ejecución de ninguno de los lotes.

Consulta No. 15:

Favor indicar fechas estimadas de entrega para cada lote.

Respuesta: La fecha estimada de recepción de las guías dependerá de la fecha de adjudicación de proceso correspondiente a cada lote.

Consulta No. 16:

Se sugiere imprimir todo con papel bond de 70 gr funciona muy bien para material educativo, el papel de 75 gr será de mayor peso para la mochila escolar y no representa gran diferencia ni valor agregado vs el papel de 70 gr.

Respuesta: Confirmamos que se mantiene lo dispuesto en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas; por tanto, se mantiene el gramaje de 70 gramos y 75 gramos cuando fuese requerido.

Consulta No. 17:

Pag. 69 Formulario de Información Sobre el Oferente, punto 8, "Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del directorio y la propiedad efectiva. ¿A qué se refiere propiedad efectiva?"

Respuesta: El requerimiento que cita el Oferente enuncia lo siguiente:
Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del Directorio y la propiedad efectiva. Si se requiere bajo los DDL en referencia a IAO 46.1, el Oferente seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre la titularidad real, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.

La propiedad efectiva atiende al formulario dispuesto para el Oferente en la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC) FORMULARIO DE DIVULGACIÓN DE LA PROPIEDAD EFECTIVA.

Consulta No. 18:

SDO n.º: [Indique el número del proceso de la SDO]. SDO ¿Corresponde a este número? : LPI N° OEI2-BIDMECSE-001-2022 confirmar si es correcto.

Respuesta: Es correcta su interpretación.

Consulta No. 19:

En los contratos que se deben presentar como experiencia se indica que deben ser mínimo de 800.000 impresiones, ¿se refiere a 800.000 pliegos de impresión o a 800.000 ejemplares?

Respuesta: Se refiere a 800,000 ejemplares.

Consulta No. 20:

¿Es posible enviar las ofertas a través de servicio de Courier o con una tercera persona?

Respuesta: Es posible entregar las ofertas vía Courier o una tercera persona. Recordando que las ofertas deben ser recibidas antes de la fecha y hora de cierre indicada en la IAO 22.1

Consulta No. 21:

SDO No. (Confirmar si se coloca LPI No. OEI2-BIDMECSE-001-2022 o es otro número.

Respuesta: Confirmamos que el número de SDO es LPI No. OEI2-BIDMECSE-001-2022.

Consulta No. 22:

Deseo saber, si cuando la persona que entrega la propuesta no es la misma que firma la misma, ¿se debe presentar una autorización o poder notariado? ¿Quién debe firmar el poder? Siendo así, dónde se debe notariar, ¿En el país de origen o en Panamá?

Respuesta: Se aclara por este medio que quien debe presentar poder notariado es la persona que firma la propuesta u oferta según lo indicado en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 20.3. Por otra parte, quien entrega físicamente, la oferta en la dirección dispuesta en los documentos de licitación, no requerirá de un poder especial notariado para tal fin.

Consulta No. 23:

Please share the recording from the Briefing. I was unable to follow the conversation in Spanish. TRADUCCIÓN: Por favor compartir la grabación de la reunión. No pude seguir la conversación en Español.

Respuesta: Kindly be informed that the recording of our Information Meeting held last January 27th is not going to be disclosed. However, we invite you to check the Minute of Information Meeting published on UNDB web, as well as OEI and PanamaCompra website. Kindly be reminded that according to IAO 10.1, Section II Datos de la Licitación, states that all exchange of correspondence shall be in Spanish language. Notwithstanding, the documents and pressed material that forms part of the proposal might be written in another language, only if it is accompanied of a proper translation into Spanish language. **TRADUCCIÓN:** Le informamos que la grabación de nuestra Reunión Informativa celebrada el pasado 27 de enero no será divulgada. Sin embargo, lo invitamos a consultar el Acta de Reunión Informativa publicada en la web del UNDB, así como en la web de la OEI y PanamaCompra. Le recordamos que de acuerdo con IAO 10.1, Sección II Datos de la Licitación, dice que todo intercambio de correspondencia debe ser en idioma español. No obstante, los documentos y material impreso que forme parte de la propuesta podrán estar redactados en otro idioma, siempre que se acompañe de una traducción adecuada al idioma español.

Consulta No. 24:

Si con el requerimiento de engomado PUR para los libros de texto, lo que quieren lograr es mayor duración de los libros y que estos libros puedan abrirse por completo sin que las páginas se despeguen con el tiempo, sugerimos que en vez de PUR se aplique Libros Cosidos para todos los lotes.

Con libros cosidos para todos los lotes, con costos iguales al pegado PUR, los libros son más flexibles para su manejo y tiene mayor agarre de las páginas.

Nuestra sugerencia es que tanto los lotes 1,2,3 y 4 puedan ser con Libros Cosidos en vez de PUR, o al menos que podamos ofrecer las dos opciones, de acuerdo con lo que cada planta pueda ofrecer o le sea más conveniente, aunque el cosido siempre es de mayor calidad.

Respuesta: El Oferente deberá cumplir minimamente con el requerimiento de encuadernado con goma PUR cuando así se requiera en las especificaciones técnicas. Si el Oferente considera que le es oportuno y conveniente ofrecer las dos opciones (entiéndase encuadernado con goma PUR y cosido); será a criterio de éste ofertarlo de esta manera.

Consulta No. 25:

Considerar el tiempo de producción y entrega, al menos 90 días hábiles

Respuesta: Se mantiene la fecha de entrega de cada lote a 45 días calendario que entrarán en vigor una vez se apruebe el Arte o Domi por parte de la OEI y el Programa MECSE del Ministerio de Educación.

Consulta No. 26:

Considerar utilizar un mismo gramaje de papel, ya sea 70 grms o 75 grms.

Respuesta: Confirmamos que se mantiene lo dispuesto en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas; por tanto, se mantiene el gramaje de 70 gramos y 75 gramos cuando fuese requerido.

Consulta No. 27:

Considerar que se puedan entregar los libros pegados todos con PUR y que no sea necesario coserlos, ya que con la goma PUR los mismos No se desprenden aun cuando tenga más de 400 páginas. Cualquier inconveniente que surja con los libros, se acogerán a la garantía de los libros y deben ser reemplazados, técnicamente está comprobado que la goma PUR es resistente a una gran cantidad de páginas sin desprendimiento.

Respuesta: Confirmamos que se mantiene lo dispuesto en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas; por tanto, se mantiene el requerimiento de ACABADO con encuadernación cosida donde se requiera. Tales no serán reemplazados con goma PUR.

Consulta No. 28:

Página 133, 16.1 CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO habla de un único pago FORMA DE PAGO:

Preguntas: 1. ¿Aclarar si ese único pago contra entrega se refiere a la entrega de cada lote por separado o en caso contrario aclarar como es.? 2. ¿Habrá posibilidad de pedir anticipos?

Respuesta: Reiteramos que el pago será por lote, a su vez el contrato será suscrito entre las partes en atención al lote que sea adjudicado. En cuanto al anticipo, confirmamos que no se otorgará anticipo para ninguno de los lotes.

Consulta No. 29:

PRECIOS CIP PANAMÁ: De ser así, ¿cual puerto?: Panamá o Colón? Al entregar en puerto: ¿quien hace la distribución?.

Respuesta: El objeto de la licitación incluye entrega en sitio. La entrega en sitio corresponderá a los sitios descritos en el Anuncio Específico de Adquisiciones y el resto de los documentos de licitación, en atención a la descripción hecha en los Anexos 1 y 2 de la Sección IV. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos del presente documento. La distribución de las guías debe atender al lugar de destino final en atención a las IAO 14.8 y recae como responsabilidad del Oferente en tanto es parte del servicio contratado.

Consulta No. 30:

Considerar utilizar un mismo gramaje de papel, ya sea 70 grms o 75 grms.

Respuesta: Confirmamos que se mantiene lo dispuesto en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas; por tanto, se mantiene el gramaje de 70 gramos y 75 gramos cuando fuese requerido.

Consulta No. 31:

PAG 54, pregunta: ¿cómo se identifica una oferta anormalmente baja?

Respuesta: Favor referirse a la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), IAO 36 para atender a esta consulta. De igual forma podrá consultar para referencia las políticas para Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, punto 2.62.

Consulta No. 32:

Página 53, SECCION III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN pregunta: ¿Hay criterios para evaluar, pero no vemos como se calificarán cada criterio? (porcentaje o valor de puntuación para cada documento que se presente).

Respuesta: Los criterios de Evaluación y Calificación no atienden a porcentaje o valor de puntuación. Son criterios CUMPLE / NO CUMPLE. Favor atender a los cuadros en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, Año 2023: Lotes 1 y 2 y Año 2024: Lotes 3 y 4 para referencia.

Consulta No. 33:

Los documentos privados

Pregunta: ¿Deben estar autenticados (apostillados si vienen de afuera) o con la copia simple basta?

Respuesta: En atención a las IAO 11.1 (j) todos los oferentes podrán presentar copia simple de los documentos solicitados.

Consulta No. 34:

En la encuadernación rústica que se solicita en las especificaciones técnicas, que se utilice la encuadernación a base de goma PUR, lo que reduce el número de oferentes, ya que es de uso común la encuadernación a base de HOT MELT, la cual brinda iguales o mejores resultados de durabilidad y calidad, con mejores precios y ahorros. Solicitamos que se permita las ofertas que ofrezcan tanto PUR como HOT MELT, ya que esto ampliará la cantidad de oferentes.

Respuesta: Confirmamos que se mantiene lo dispuesto en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas; por tanto, se mantiene el requerimiento de ACABADO de encuadernación con goma PUR donde sea requerido. No se aceptará HOT MELT.

Consulta No. 35:

La aprobación final de los artes será digital o es necesario llevar dummies físicos para aprobación.

Respuesta: La aprobación será digital, por tanto, confirmamos que no será necesario traer dummies físicos para aprobación.

Consulta No. 36:

A solicitud del cliente, con el objetivo de dar una mayor durabilidad a ciertos libros, se le colocan grapas antes de pegar en caliente, ¿es posible sustituir el proceso de cosido de los libros y colocar 2 o 3 grapas totalmente ocultas?

Respuesta: Las guías no deberán ser engrapadas, sino cosidas donde se requiere o en su defecto con acabado de encuadernación con goma PUR. Si adicionalmente a estos requerimientos de cosido o pegado con goma PUR, el oferente desea agregar por su cuenta grapas ocultas para refuerzo del acabado de encuadernación, quedará a criterio del Oferente.

Consulta No. 37:

Necesitamos saber si todos los centros de acopio tienen suficiente espacio para recibir los libros paletizados.

Respuesta: Es correcto, las regionales indicadas en el pliego cuentan con la capacidad suficiente para recibir los libros paletizados.

Consulta No. 38:

¿Se debe presentar una oferta por cada lote?

Respuesta: Es correcto, las ofertas a presentar deberán corresponder a cada lote por separado. Los Oferentes podrán presentar oferta para uno o más lotes identificados en el punto IAO 1.1

Consulta No. 39:

A qué se refieren 800,000 impresiones mínimas. Se refiere a 800,000 libros/textos. Favor aclarar.

Respuesta: Se refiere a 800,000 ejemplares (i.e libros/textos).

Consulta No. 40:

Según Sección II. Datos de la Licitación (DDL) A. Aspectos Generale IAO 11.1 v), Solicitan Estados Financieros Auditados 2018, 2019, 2021, se consulta lo siguiente:

¿En efecto esos son los años para presentar o deben ser los últimos 3 años: 2019, 2020 y 2021?

Respuesta: El requerimiento atiende a Estados Financieros Auditados de los años 2018, 2019 y 2021 que muestren:

- Razón de Liquidez (Prueba del Ácido) igual ó mayor de 1.0;
- Razón de Endeudamiento igual ó menor de 0.7.

Consulta No. 41:

Referente a las IAO 20.3, en caso de participar como Empresa Extranjera y tomando en cuenta que el Representante Legal de la Empresa se presentará a entregar la licitación y es él quien firma, por favor confirmar si debemos en este caso entregar los siguientes documentos:

- *Copia simple del nombramiento del Representación Legal*
- *Copia simple del pasaporte del Representante Legal (por ser extranjero)*

Respuesta: El oferente deberá atender al requisito dispuesto en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 20.3. Para mayor referencia, favor referirse a la respuesta a la consulta No. 22 del presente documento.

Consulta No. 42: *En el pliego de cargo Número: 2023-0-07-0-99-LP-046790 (PanamaCompra) en la sección donde colocaron la Adenda #1 no permite ver el documento que se subió ya que el mismo sale un error. Es importante que se pueda verificar lo sucedido, si es posible que me puedan enviar la Adenda por este medio se lo agradecería.*

Respuesta: Confirmamos por este medio que no hemos publicado adenda alguna al Documento de Licitación. Hemos verificado la publicación en PanamaCompra, y concluimos que se trata de un error del sistema.

IV. Observaciones

Hemos tomado nota de las todas las consultas y solicitudes de aclaración hechas por parte de los oferentes interesados en participar de este proceso de adquisición y debido a la gran cantidad de consultas técnicas, estaremos dando respuesta a las consultas restantes en la **Aclaratoria No. 2**. Igualmente, invitamos a los interesados a mantenerse atentos a las publicaciones en nuestros portales oficiales, estos son: el portal United Nations Development Business (UNDB), PanamaCompra y página web de la Organización de Estados Iberoamericanos, País Panamá, en atención a las IAO 1.3 – Sistema electrónico de adquisiciones.

Fecha de la Aclaratoria No. 1: 06 de febrero de 2023.

Se adjunta Anexo No. 1 al presente documento.

****** FIN DE ACLARATORIA No. 1 ******